Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
17 AGO 2018
Nº: 1900
Hora: 12:55
Firma:
Sello
CANDIDA NUÑEZ R.
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 06 días del mes de agosto de 2.018, siendo las 13:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2.018 "ADQUISICION DE LÁMINAS Y BOLSAS DE POLIETILENO 2018-2019 ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS".ID Nº 349.751.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017, D. Nº 430/2.018 y D. Nº 1.305/2.018.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota ADM. HC Nº 435/2.018 remitida por el Administrador del Hospital de Clínicas, por la cual solicita la **ADQUISICION DE LÁMINAS Y BOLSAS DE POLIETILENO 2018-2019 ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS,** con el Visto Bueno del Director General Asistencial.-
- La Nota D.C.P. Nº 1.485/2.018 de fecha 25 de julio de 2.018, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 06 de agosto de 2.018.-
- El Dictamen Nº 128/2.018, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico de fecha 08 de agosto de 2.018, remitido por la C.P. Lilian Suárez, Jefa del Dpto. de Suministros del HC.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 02 (dos) ofertas: **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva y DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Norman Pizurno.-**

Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 2 (dos) oferentes, debido a que la Administración del Hospital de Clínicas solicita la realización de la apertura, debido a que las láminas son utilizadas para envolver alimentos en el Departamento de Alimentación, Nutrición y Dietoterapia, indispensable al momento de repartir a los pacientes internados en los servicios del Hospital de Clínicas. La bolsas de polietileno son utilizadas en la esterilización de los materiales destinados en los procedimientos, con lo cual se protege a los mismos de posibles infecciones intrahospitalarias, por tanto, es imperiosa la necesidad de contar con las láminas y las bolsas de polietileno, según se expone en la Nota ADM. HC Nº 609/2018 presentada por la Administración del Hospital de Clínicas.-
Y de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 522/2015 que dispone que "*en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03*"

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal y sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

PERSONAS FÍSICAS

DESCRIPCION	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Norman Pizurno
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	Número de Constancia
1861152	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	1.508.678
326989	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	1.508.239

Se transcribe lo establecido en el ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

7. **Solicitud de Muestras:** Se solicitará Muestras***SI***. *Se deberá presentar muestra de todos los ítems ofertados. Las mismas deberán ser presentadas hasta las 12:00hs del día hábil siguiente a la fecha de apertura de ofertas*
El oferente elevará una nota (con duplicado) dirigida al DCP en la cual detallará las muestras entregadas: N° de Ítem, descripción, nombre del Oferente, descripción del llamado; el duplicado será devuelto al oferente con la mesa de entrada correspondiente, especificando fecha y hora de entrega. La falta de presentación de las muestras en el plazo previsto en la presente Carta de Invitación obligará a la Convocante a descalificar la oferta presentada en el Ítem correspondiente.

- La firma **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Norman Pizurno, *no presentó en tiempo y forma la muestra*** del **ítem Nº 3**. Según lo detallado en el punto 7 del ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación "***La falta de presentación de las muestras en el plazo previsto en la presente Carta de Invitación obligará a la Convocante a descalificar la oferta presentada en el Ítem correspondiente***". Por lo expuesto la oferta del ítem mencionado más arriba de la firma individualizada, **NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Norman Pizurno
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de la patente municipal vigente	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Balances impositivos de los años 2015, 2016 y 2017	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ

- **Observación:** Durante la evaluación se constataron las siguientes discrepancias:
  - **ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC). literal e) Experiencia, del punto 18. Para la evaluación y comparación de la ofertas**:

    e) Experiencia: *Se requiere que la empresa deberá tener una antigüedad mínima de 3 años, comprobada con los balances impositivos presentados* ***(2015, 2016 y 2018).***

  - **ANEXO E. DOCUMENTOS DE LA OFERTA:**

    Otros documentos:
    Balances impositivos de los años ***2015, 2016 y 2017.***

Con relación a lo expuesto, se solicitó aclaración sobre el criterio a ser considerado para la evaluación al Departamento de Contrataciones Públicas, el mismo respondió según Nota DCP Nº 1.604/2018 que existió un error involuntario, siendo lo correcto lo consignado en el **ANEXO E.DOCUMENTOS DE LA OFERTA. OTROS DOCUMENTOS Balances Impositivos de los años *2015, 2016 y 2017*.-**

Se requirió formalmente mediante nota del Departamento de Contrataciones Públicas, lo siguiente:

1. **A GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo, según Nota DCP Nº 1.610/2.018:**
   - Certificado de Origen Nacional.-

Ayda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La firma individualizada, no presentó el documento requerido.

Considerando que la falta de presentación del mismo no constituye causal de rechazo de la oferta, seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del presente informe, sin embargo no podrá beneficiarse con el margen de preferencia.-

2. **A DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Norman Pizurno, según Nota DCP Nº 1.609/2.018:**
   - Certificado de Origen Nacional.-

La firma individualizada, no presentó el documento requerido.

Considerando que la falta de presentación del mismo no constituye causal de rechazo de la oferta, seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del presente informe, sin embargo no podrá beneficiarse con el margen de preferencia.-

Observando que, los oferentes en concurso no presentaron el Certificado de Origen Nacional, el beneficio del margen de preferencia no será aplicado en los siguientes puntos de la evaluación.-

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ITEM Nº 1

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Empresa Oferente	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Estimado	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	24141502-001	LÁMINA PARA ENVOLVER ALIMENTOS	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Norman Pizurno	Unidad	Rollo	450	162.890	ANCHOR PACKAGING	ARGENTINA	158.700	71.415.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por el oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Norman Pizurno,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Norman Pizurno** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 2

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Empresa Oferente	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Estimado	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
2	24111503-001	BOLSA DE POLIETILENO MEDIANO	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	Unidad	Paquetes	22.000	446	ARDELI	NACIONAL	445	9.790.000
2	24111503-001	BOLSA DE POLIETILENO MEDIANO	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Norman Pizurno	Unidad	Paquetes	22.000	446	BAUPLAST	NACIONAL	428	9.416.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por el oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Norman Pizurno,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Norman Pizurno** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de**

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

precios ofertados, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 3

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Empresa Oferente	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Estimado	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
3	42281915-001	FILM DE POLIETILENO PARA ESTERILIZACIÓN	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	Kilogramos	Rollo	355	25.000	ARDELI	NACIONAL	19.995	7.098.225

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por el oferente **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

QUINTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py), de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1.861.152	GUSTAVO ADOLFO LEIVA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: DISTRIBUIDORA GLADYS de Gladis Norman Pizurno				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	326.989	GLADYS NORMAN PIZURNO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios) mencionados anteriormente cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2.018 "ADQUISICION DE LÁMINAS Y BOLSAS DE POLIETILENO 2018-2019 ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS". ID N° 349.751,** a las siguientes empresas:

DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Norman Pizurno									
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
1	24141502-001	LÁMINA PARA ENVOLVER ALIMENTOS	Unidad	Rollo	450	ANCHOR PACKAGING	ARGENTINA	158.700	71.415.000
2	24111503-001	BOLSA DE POLIETILENO MEDIANO	Unidad	Paquetes	22.000	BAUPLAST	NACIONAL	428	9.416.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**80.831.000**

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
3	42281915-001	FILM DE POLIETILENO PARA ESTERILIZACIÓN	Kilogramos	Rollo	355	ARDELI	NACIONAL	19.995	7.098.225
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									7.098.225

RESUMEN DE LA PROPUESTA POR EMPRESA	
EMPRESA	MONTO TOTAL PROPUESTO
DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Norman Pizurno	80.831.000
GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	7.098.225
TOTAL CD Nº 18/2018	**87.929.225**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30 hs. a los 17 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

SE ADJUNTA:

1- La Nota DCP Nº 1.604, en referencia a la discrepancia existente en el Anexo B y E de la Carta de Invitación.-
2- El Informe Técnico de fecha 08 de agosto de 2.018, remitido por la C.P. Lilian Suárez, Jefa del Dpto. de Suministros del HC.-
3- Se adjunta a este Informe Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. ROSALINA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Nota DCP Nº 1.604/2018

San Lorenzo, 13 de agosto de 2018

Señores
Miembros del Comité de Evaluador de Licitaciones
Presente

Me dirijo a Ustedes referente a la Nota UNA_FCM_CECP N° 389/2018 con relación al llamado a Contratación Directa N° 18/2.018 **"ADQUISICIÓN DE LÁMINAS Y BOLSAS DE POLIETILENO 2018-2019 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS"**, a fin de aclarar que existió un error involuntario en el criterio del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC). LITERAL e) Experiencia, del punto 18: *Se requiere que la empresa deberá tener una antigüedad mínima de 3 años, comprobada con los Balances impositivos presentados (2015,2016 y 2018).* Siendo lo correcto lo consignado en el Anexo E Documentos de la Oferta, Punto V. Otros Documentos ***Balances impositivos de los años 2015, 2016 y 2017.***

Sin otro particular, me despido atentamente.-

Lic. Liz Raquel Duarte
UEFA
DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
13-08-18
Nº 454 FIRMA
HORA 10:32 ACLARACION
Luis Rosa Valdez

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LRD/at

INFORME TÉCNICO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 "ADQUISICIÓN DE LÁMINAS Y BOLSAS DE POLIETILENO 2018 – 2019 ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS". ID N° 349.751

DOCUMENTOS SOLICITADOS	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno
DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE

***REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN:** CUMPLE-NO CUMPLE-SOLICITAR

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

4006002

INFORME TÉCNICO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 "ADQUISICIÓN DE LÁMINAS Y BOLSAS DE POLIETILENO 2018 – 2019 ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS". ID N° 349.751

DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno
ITEM N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	24141502-001	LÁMINA PARA ENVOLVER ALIMENTOS	LÁMINA PARA ENVOLVER ALIMENTOS EXTENSIBLE FILM DE PVC, GRADO ALIMENTICIO DE LARGURA 380MM X 1400 METROS	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	CUMPLE
2	24111503-001	BOLSA DE POLIETILENO MEDIANO	BOLSA DE POLIETILENO BLANCA DE 36X40 CM, DE 40 MICRONES COMO MINIMO CON IMPRESIÓN EN COLOR AZUL, SEGÚN MUESTRA.	UNIDAD	PAQ.X 100 UNID.	CUMPLE	CUMPLE
3	42281915-001	FILM DE POLIETILENO PARA ESTERILIZACIÓN	BOBINA DE POLIETILENO EN TUBO PARA ESTERILIZACIÓN DE 35 CM. DE ANCHO Y 90 MICRONES.	KILOGRAMOS	ROLLO	CUMPLE	CUMPLE

***REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN:** CUMPLE-NO CUMPLE-SOLICITAR

C.P. Lilian Suarez
Jefa Dpto. Suministros S.I.
Hospital de Clínicas F.C.M.

3000400

INFORME TÉCNICO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 "ADQUISICIÓN DE LÁMINAS Y BOLSAS DE POLIETILENO 2018 – 2019 ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS". ID N° 349.751

MUESTRAS						GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno
ITEM N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	24141502-001	LÁMINA PARA ENVOLVER ALIMENTOS	LÁMINA PARA ENVOLVER ALIMENTOS EXTENSIBLE FILM DE PVC, GRADO ALIMENTICIO DE LARGURA 380MM X 1400 METROS	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	CUMPLE
2	24111503-001	BOLSA DE POLIETILENO MEDIANO	BOLSA DE POLIETILENO BLANCA DE 36X40 CM, DE 40 MICRONES COMO MINIMO CON IMPRESIÓN EN COLOR AZUL, SEGÚN MUESTRA.	UNIDAD	PAQ.X 100 UNID.	CUMPLE	CUMPLE
3	42281915-001	FILM DE POLIETILENO PARA ESTERILIZACIÓN	BOBINA DE POLIETILENO EN TUBO PARA ESTERILIZACIÓN DE 35 CM. DE ANCHO Y 90 MICRONES.	KILOGRAMOS	ROLLO	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTO MUESTRA

4000004

***REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN:** CUMPLE-NO CUMPLE-SOLICITAR

C.P. Lilian Suárez
Jefa Depto. Suministros S.I.
Hospital de Clínicas FCM

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.: **528150**

5 2 8 1 5 0

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GUSTAVO ADOLFO LEIVA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1861152, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 16 agosto 2018, 13:59 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
yyfy lgvp qfop
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000005

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
528153
5 2 8 1 5 3

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 326989, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema

Fecha de Emisión: 16 agosto 2018, 14:00 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
doai f9xe u3ru
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000006